



Tiene la Oposición una fuerza legislativa reducida

CLAUDIA SALAZAR

Los espacios para los partidos opositores podrían disminuir con una reforma electoral que desaparezca los sitios de representación proporcional.

En ambas Cámaras, el PAN es la primera fuerza de Oposición. En el Senado, el blanquiazul tiene 21 integrantes, de los cuales 6 son pluris, como el coordinador Ricardo Anaya, el ex presidente nacional Marko Cortés, Laura Esquivel, Lilly Téllez, Karem Michel González y el ex Gobernador de Yucatán, Mauricio Ávila.

En la Cámara de Diputados, Acción Nacional tiene 71 legisladores, 40 de ellos de representación proporcional.

Las listas las encabezan

el coordinador José Elías Lixa, la vicepresidenta de la Cámara, Kenia López; la ex secretaria general del partido, Noemí Luna; el ex dirigente del partido y ex senador, Germán Martínez; el ex senador Julen Rementería y Paulina Rubio.

Los pluris del PRI en el Senado son 4 de un grupo de 14 integrantes. Con 26 pluris, el PRI en la Cámara baja tiene el doble de legisladores que diputados de mayoría, que son sólo 11, para un total de 37, la bancada más reducida de su historia.

En el caso de Movimiento Ciudadano, la votación del 2024 le permitió tener sólo cinco integrantes en el Senado, tres de ellos pluris, con Amalia García, Alejandra Barrales y Clemente Castañeda,

como coordinador.

Los diputados de MC son 27 y de ellos 26 son pluris, sólo uno ganó un distrito, de los 300 existentes.

Laura Ballesteros, Gustavo De Hoyos, Patricia Mercado, Patricia Flores, Gibrán Ramírez, Claudia Ruiz Massieu y la coordinadora, Ivonne Ortega, son parte de los diputados de representación proporcional de MC.